

NO HAY HABILIDAD QUE VALGA

Los esfuerzos de imaginacion que ha tenido que hacer El Eco de la Montaña para escribir nada menos que unas cuatro columnas, haciendo ver que contestaba a las legítimas censuras que hemos hecho respecto de la conducta de un exiguo número de concejales que están administrando los intereses de la población, sin otro apoyo legal que porque sí, no son para dichos: es necesario penetrarse bien de la ilegalidad que encierran los acuerdos adoptados por dicha fraccion, así como de la misma que cometen con continuar constituyendo ayuntamiento y cuyos actos hemos censurado cual se merecen, lo mismo que otros colegas de la localidad, para comprender cuales no habrán sido los esfuerzos que ha tenido que hacer El Eco para desempeñar su misión de defensor obligado del ayuntamiento.

Pero como lo taxativamente dispuesto en la ley no hay declamacion ni frases más ó menos intencionadas y pretenciosas que puedan desvirtuarlo, de aquí que, prescindiendo nosotros de ese lujo de apreciaciones y consideraciones de que hace tanto alarde el colega, para hacer ver á quienes no se fijan bien en las causas que han motivado esta polémica que nos contesta cumplidamente, nos proponemos hoy, encauzar el debate para demostrar á El Eco que no hay habilidad que valga, y al efecto daremos comienzo á la obra dividiéndola por partes conforme al orden en que se ha dado comienzo al debate.

Origen del mismo: Censura que hemos hecho opinando que es nulo el acuerdo adoptado por siete concejales reconociendo un crédito de más de diez mil pesetas á favor de D. Isidro Gonzalez, que hace más de veinte años viene reclamando á la corporacion municipal, y cuya nulidad consiste:

1.º En que durante los citados veinte años que tiene ya el mencionado expediente han recaído diversos acuerdos negando al interesado dicha reclamacion, y los ayuntamientos no pueden suspender la ejecucion de los acuerdos dictados en asuntos de su competencia, como es el referido, y menos cuando hayan sido consentidos por el interesado; y

2.º En que, en la fecha que fué tomado el referido acuerdo, no existia número legal de concejales en ejercicio.

Ahora demostraremos nuestras afirmaciones por el orden que han sido expuestas:

Hemos dicho que se han dictado varios acuerdos en el referido expediente, negando á D. Isidro Gonzalez su reclamacion; prueba al canto.

Primer acuerdo, fecha 22 de Enero de 1868.—Presidia la sesion el alcalde corregidor Sr. Marin; era alcalde del ayuntamiento D. Juan Pombo, y componian la comision que dió dictamen en el citado expediente del señor Gonzalez negándole su reclamacion, los señores Pombo, Zúñiga y Sarabia; dictámen que fué aprobado además por todos los concejales, recordando los nombres de los Sres. Garcia Gomez, Acebo, Cabrero, Gutiérrez, Abarca y Ferrer y Garcés.

Segundo acuerdo, que no debió tomarse porque el anterior no fué apelado por el interesado, y por tanto quedó consentido, pero que sin embargo se tomó. Este acuerdo es de fecha del 9 de Mayo de 1879, siendo alcalde del ayuntamiento D. Tomás Agüero, y votaron en contra de la reclamacion del Sr. Gonzalez, el alcalde presidente de la corporacion D. Tomás Agüero, Sres. Moral, Cabrero, Lopez Dóriga, Lopez Mazon, Salcines, Perez del Molino, San Miguel, Alonso Celis, Pedraja, Pombo, Maza, Santelices, Valcázar y Alonso, total 15, y en contra solamente el Sr. Cacho, hijo político del reclamante. De modo que tomaron parte en esta votacion 16 concejales.

Demostrada cumplidamente nuestra afirmacion respecto de que se han tomado varios acuerdos negando dicha reclamacion, nos resta probar que están ya consentidos y por tanto que es nulo el tomado últimamente por siete concejales.

Esta prueba no la hemos de hacer nosotros; se la confiamos á la ley, que es autorizada irrecusable en el asunto.

Art. 171. No podrá ser suspendida la ejecucion de los acuerdos dictados en asuntos de la competencia del ayuntamiento, aun cuando por ellos y en su forma se infrinjan algunas de las disposiciones de esta ley ó otras especiales, salvo lo dispuesto en el último párrafo del art. 169.

En este caso se concede recurso de alzada á cualquiera, sea ó no residente en el pueblo, que se crea perjudicado por la ejecucion del acuerdo.

Los recursos de alzada que autoriza este artículo procederán ante el gobernador, oida la comision pro-

vincial, debiendo ser interpuesto en el término de 30 dias, contados desde la notificacion administrativa, ó en su defecto desde la publicacion del acuerdo.

Este recurso será entablado con arreglo á lo que dispone el art. 149.

Art. 172. Los que se crean perjudicados en sus derechos civiles por los acuerdos de los ayuntamientos, haya sido ó no suspendida su ejecucion en virtud de lo dispuesto en los artículos anteriores, pueden reclamar contra ellos mediante demanda ante el juez ó tribunal competente, segun lo que, atendida la naturaleza del asunto, dispongan las leyes.

El juez ó tribunal que entienda en el asunto puede suspender por primera providencia, á peticion del interesado, la ejecucion del acuerdo apelando si ya no lo hubiere sido, segun lo dispuesto en el artículo 170, cuando á su juicio proceda y convenga á fin de evitar un perjuicio grave é irreparable.

Para interponer esta demanda se concede un plazo de 30 dias despues de notificado el acuerdo ó comunicada la suspension en su caso, pasado el cual sin haberlo verificado queda esta suspension levantada de derecho y consentido el acuerdo.

¿Puede caber duda alguna acerca de que dicho acuerdo ha sido consentido por el interesado cuando no ha interpuesto contra el mismo los recursos que la ley le concede, y que el ayuntamiento no ha debido volver sobre el mismo como lo han hecho siete concejales?

Si por ventura no fueron notificados los referidos acuerdos en su dia ni publicados tampoco como previene la ley, no es culpa que debe recaer sobre el municipio, sino sobre quien no llenó dicho requisito; pero como creamos que lo fueran ó al menos que se publicasen, de aquí que este particular lo pasemos por alto, porque en último término ya hemos dicho que no es el municipio quien debe pagar faltas que no ha cometido.

Tócanos ahora probar la nulidad que consignamos en el segundo punto, y esta nulidad la hemos de dividir en dos partes.

La primera se refiere á la situacion altamente ilegal en que, segun la ley, se encuentra el ayuntamiento hace muchos meses; y la segunda, la más ilegal aun con que ha funcionado desde el dia en que se dió cuenta en sesion pública de las dimisiones presentadas por los ocho concejales, fundadas en impedimento físico.

Siguiendo el sistema que nos hemos propuesto de no emitir juicio alguno sin que tenga su apoyo en la ley, diremos que desde hace muchos meses hasta el dia en que presentaron la mencionada dimision los ocho concejales, el ayuntamiento de Santander viene funcionando de un modo ilegal, porque el número de concejales de que se compone es menor que el de las dos terceras partes que exige la ley. Prueba al canto.

Concejales en ejercicio antes de las ocho dimisiones ya referidas:

Señores Montalvo, Alonso, Caballos, Horga, Gandarillas, Valcázar, Cacho, Ortiz de la Torre (este disfrutando licencia, lo cual es tambien ilegal, porque el ayuntamiento no tiene facultades para concederla), Sierra, Abad, Alonso Celis, Aranceta, Fernandez y Fernandez, Satien, Perez Peña y Trueba. Total 17 concejales, incluso el presidente.

Dice el artículo 46 de la ley:

«Se procederá á la eleccion parcial, cuando medio año antes, por lo menos, de las elecciones ordinarias, ocurran vacantes que asciendan á la tercera parte del número total de concejales.»

«Si las vacantes ocurrieran despues de aquella época y ascendieran al número indicado, serán cubiertas interinamente hasta la primera eleccion ordinaria, por los que el gobernador designe de entre los que en épocas anteriores hayan pertenecido por eleccion al ayuntamiento.»

Ahora bien; hemos demostrado que 17 concejales han venido administrando los intereses de la municipalidad hace muchos meses, y como el número total de que deba componerse el ayuntamiento es el de 28, y las dos terceras partes de esta cifra son 19, y como previene con toda claridad el art. 46 de la ley que hemos copiado, que cuando lleguen á quedar solo las dos terceras partes, ó sea, en el ayuntamiento de Santander los 19, se procederá á eleccion parcial para cubrir la tercera parte que falta; el no haberlo hecho á tiempo, al haber administrado los intereses de la municipalidad nada más que 17 concejales, número mucho menor que el de las dos terceras partes que exige la ley, es altamente ilegal, y, por tanto, excusamos decir que el mismo vicio de ilegalidad concurre en todos los acuerdos que hayan sido tomados por dichos 17 concejales.

¿Nos quiere decir El Eco si esto es ó no verdad?

¿Nos quiere decir el defensor incondicional

del ayuntamiento si hay en la ley disposicion alguna que contradiga el artículo que nosotros citamos?

Si nos lo prueba con citas legales desde luego rectificaremos; pero como no lo probará porque no existe disposicion alguna en contrario, volvemos á repetir que la existencia del ayuntamiento es há muchos meses altamente ilegal, y por tanto que sus acuerdos están adolecido del mismo vicio.

La necesidad de ocuparnos de otros asuntos nos obliga á terminar aquí, pero continuaremos mañana, demostrando con citas legales, como lo hemos hecho hoy, cuanto tenemos dicho respecto de la existencia ilegal del ayuntamiento, haciéndonos cargo tambien de otras alusiones que nos dirige El Eco de la Montaña, pues si no acostumbramos en las discusiones á emplear reticencias que puedan dar lugar á interpretaciones de diversa naturaleza, cuando se nos provoca, como lo hace El Eco, acostumbramos á hablar muy claro, no solo para colocar las cosas en su verdadero lugar, sino para evitar que con habilidades ya muy gastadas se den á barato cuestiones de tanta importancia como lo son las de la administracion de los intereses de esta municipalidad, que yacen há tiempo, cual queda demostrado con la ley, en el más lamentable abandono.

Ecos políticos.

De nuestro corresponsal:

«El rumor de que el Sr. D. Antonio Romero Ortiz, en el banquete que le preparan sus correligionarios de Pontevedra, haria declaraciones análogas á las hechas por el Sr. Balguer en Valencia, ha sido desmentido de la manera más terminante por personas muy allegadas á él, las cuales afirman que el Sr. Romero Ortiz, como político serio y muy experimentado en las luchas de los partidos, sabe muy bien la carta que ha de jugar. Que como individuo y presidente del directorio de la comunion liberal dinástica será el primero en respetar y cumplir los acuerdos tomados por las minorías dinásticas al verificarse la fusion. Que cuando el directorio se reuna para ocuparse de los asuntos que le están encomendados, que probablemente será para últimos de Setiembre próximo, entonces será cuando, al tratar este de la conducta ulterior que deberá seguir el partido, el Sr. Romero Ortiz, de una manera clara y precisa, expondrá su opinion y aconsejará todo aquello que por efecto de las circunstancias tiene el partido necesidad de hacer, si quisiere ser lo que ha sido y ocupar el puesto que le corresponde.»

Esperemos, pues, hasta últimos de Setiembre á ver la actitud que toma el partido constitucional.

Desde luego pronosticamos que no será la más conveniente á los intereses de la libertad y al logro de sus aspiraciones.

Mucho clamoreo, muchas amenazas, muchas vociferaciones y despues... cero.

El Correo de ayer publica una carta de Biarritz en la que, despues de hablar del estado de fortaleza y agilidad en que se encuentra el duque de la Torre, que caza y monta á caballo, dice: «Quién sabe si empezará á vivir pronto! Hay hombres que son todo un partido y que renacen cuando menos se lo figuran los demás. Poned á un hombre de temple y de las condiciones del duque de la Torre en cualquier disparadero. ¿Y sabe Dios lo que puede pasar!»

Las anteriores líneas escritas en cualquier otro periódico acaso no tendrían importancia.

Escritas en El Correo merecen meditarse. Meditemos:

Dice un colega:

«Sobre el crimen de Sevilla: Hemos leído El Universal, El Porvenir y La Andalucía llegados en el correo de hoy; no dicen una palabra.»

¿Qué pasa? ¿Por qué la prensa no habla?

La Correspondencia de esta mañana escribe:

«Los periódicos de Sevilla recibidos hoy no se ocupan de la noticia misteriosa relativa á una jóven portuguesa que pareció ahogada.»

Como el asunto está en sumario, nada tiene de extraño que la prensa de la capital se abstenga de publicar por ahora más detalles.»

Y aunque la causa esté en sumario, no se puede decir que juez entiende en el asunto y contra quién ha procedido?

Leamos en La Union:

«Por el ministerio de la Gobernacion se dirigió el sábado un telegrama-circular á los

gobernadores para que, durante el período electoral, no se suspenda á ningun concejal ni ayuntamiento.»

Estas cosas se dicen por telégrafo, para que luego las copien los periódicos.

En cuanto á las demás instrucciones, vienen los gobernadores á Madrid para recibirlas directamente del ministro.»

¿A quién se lo cuenta usted, al país? ¿Si eso ya lo sabe todo el mundo!

De El Liberal:

«La insurreccion constitucional nacida en Valencia se ha corrido hasta Barcelona. Tiene envidia á los jefes de la fusion y va de viaje. ¿Se detendrá pronto? ¿Quién lo sabe!

En Barcelona habia un comité fusionista presidido por el Sr. Rias Tulet, y de improviso ha surgido otro comité constitucional que preside el Sr. Collazo y Gil.

Lo que en Valencia fué una paella, es en Barcelona un cisma provincial.

Veremos lo que es cuando se coma.»

Una pisto manchego.

SECCION EXTRANJERA

(DE NUESTRO SERVICIO TELEGRÁFICO)

Inglaterra

El ministro señor Gladstone tiene el pulmon izquierdo congestionado. Ha pasado la noche en una gran agitacion y con calentura.

Rumania

El nuevo ministerio está formado como sigue:

- El señor Bratiano presidente del Consejo y ministro de Hacienda. Barescu en Relaciones Exteriores. Teirolí en el Interior. Hamceno en Guerra. Barija en Obras públicas. Couta en Justicia é Instruccion.

Sérvia

El rumor de la movilizacion del ejército sérvio no tiene fundamento ninguno.

(DE NUESTRO SERVICIO POSTAL)

Los grandes trabajos públicos.

M. de Freycinet habia concebido todo un plan de grandes trabajos públicos; M. Varray que le ha sucedido en el ministerio se ha apropiado las ideas de su predecesor y continuará su obra.

Estas grandes obras públicas son de dos categorías: 1.º los caminos de hierro; 2.º los puertos y canales.

En lo concerniente á ferro-carriles, los trabajos se harán por cuenta del Estado y por cuenta de las compañías. El Estado ha dedicado á estas obras 25 millones en 1877, 70 millones en 1878 y 130 millones en 1879.—Para 1880, los créditos de que dispone el Estado se elevan á la suma de 366 millones, cantidad que subirá á 400 millones en el próximo año de 1881.

Los caminos de hierro declarados de utilidad pública, y cuya construccion está acordada en principio por las Cámaras, miden una longitud total de 17.700 kilómetros. De ellos están ya en construccion 9.500, y se entregarán á la explotacion en este año 1.038 kilómetros de líneas de general interés y 200 de interés local.

En cuanto á las obras de los rios, puertos y canales el gasto fué en 1878 de 16 millones, en 79 de 18 millones y ascenderá en 80 á 27 millones. En 81 ascenderá seguramente á 100 millones.

No hay país en el mundo que tenga tan vastas obras en vías de ejecucion, ni meramente proyectadas. A la república estaba reservada la positiva gloria de dar tan inmenso desarrollo á sus obras públicas, dando así considerable alimento á la actividad de la poblacion obrera, al mismo tiempo que completando nuestra red de vías terrestres y fluviales de comunicacion.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Madrid 2 de Agosto de 1880.

Muy señor mio: Muerto el perro, muerta la rabia. Pasadas las primeras impresiones que produjeron las palabras pronunciadas en Valencia por el Sr. Balguer, solo quedaba una duda: la de si eran más exactos los telegramas de El Liberal ó los de El Imparcial. Afortunadamente para los fusionistas templados, todas las versiones que vienen de la ciudad del Cid abonan los de este último colega, con lo cual queda demostrado que el ex-minist

constitucional, con acometer un acto más ó menos importante, no ha sostenido como punto de partida la Constitución del 69, ni menos ha entendido separarse en un ápice de los acuerdos tomados por el directorio, que acata, como acata y obedece cuanto emana de la autoridad de su jefe el Sr. Sagasta.

Han triunfado, pues, en la lucha titánica que se ha establecido estos días por virtud de las noticias que venían de Valencia, los periódicos constitucionales de Madrid, todos los cuales sostenían, acordes en este punto en mirar por su interés particular, que no eran, que no podían ser exactas las versiones de algunos periódicos democráticos, para quienes era artículo de fé que el Sr. Balaguer provocaba una gran excisión en el partido, y que, por lo tanto, no había más remedio que someterse ó rebelarse.

Ha quedado establecido, pues, de una manera que no há lugar á dudas, de una manera que lo afirma el mismo interesado en cartas que ha escrito, que los hechos no tienen la importancia que ha querido atribuírseles, y, por tanto, se ha sosegado esa murmuración constante que se ha sostenido en Madrid por parte de quien tenía interés en sacar los cosas de su quicio extraviando de paso la opinión.

¿Qué más? conociendo el general Martínez Campos de eso mismo, por virtud de pruebas fehacientes que obran en su poder, no solo se ha tranquilizado, si que lo ha hecho servir de argumento para aconsejar á sus amigos que no se dejen impresionar tan fácilmente, toda vez que lo sucedido, aun cuando tuviera algún fundamento, era consecuencia tan natural como legítima de partidos que tienen fuerza y vitalidad. Y hay que confesar que el general hablaba muy autorizado por cuanto es bien sabido que él llevó á cabo el acto importante de la restauración contra la expresa y terminante voluntad de los hombres más importantes de ese partido que opinaban por su inoportunidad en aquel momento histórico. Naturalmente, así como ello no impidió que fueran amigos antes y después, ¿no había de impedirlo con menos motivo ahora que, aspiraciones personales aparte, ha declarado el Sr. Balaguer que en todo podía pensar menos en una rebelión contra los acuerdos del directorio?

Todo esto presenta, en rigor de verdad, muchos visos de verosimilitud, y doy de barato que así sea. Convergamos en más; convergamos en que no hay disidencia ó en que por lo menos esta queda aplazada indefinidamente. Pregunto yo, ahora bien: ¿son oportunos los alardes sumamente liberales de que con más ó menos intención he alardeado? Si las altas instituciones miran con recelo el abolengo que traen la mayor parte de los que componen la fusión, ¿no es una imprudencia presentar nuevas dudas y desconianzas en perjuicio de las mismas aspiraciones legales que creen tener á la gobernación del Estado?

Fuera de que, sabido es, asimismo, que las masas que componen todos los partidos se aprovechan de una manifestación cualquiera y se afanan por darla mil vueltas en el sentido más ampliamente liberal si su tendencia es esa ó sumamente restrictiva, como les sucede á los tradicionalistas que, produciendo su exclusivismo sentimientos contrarios, no saben vivir sin gritar: ¡vivan las cadenas! ¿Cómo, pues ha habido interés en alucinarlas haciéndolas explotar en este sentimiento que tiende, á no dudarlo, á contrariar los acuerdos del directorio? ¿No es sabido que los jefes sin soldados no son nada? ¿Qué sucedería mañana si las corrientes de la opinión hacían vacilar á los hombres graves del partido?

Pues eso puede suceder, á pesar de los deseos del Sr. Balaguer y de los de Martínez Campos y Sagasta, en cuyo caso y teniendo en cuenta que la abstención ó el retraimiento agrava considerablemente la situación, de todos modos muy tirante, dígame V. qué esperanzas pacíficas de obtener un triunfo podía prometerse un partido político que hace agnas por todas partes. Opino, por tanto, salvo su superior criterio, que, con ó sin premeditación, las cosas han ido algo más lejos de lo que convenia, y que lo que ha sucedido en Valencia y lo que sucede en Barcelona, donde no se entienden, no es más que resultado de la impaciencia en que viven, impaciencia que, como no hay nada por ahora que pueda calmarla, fermentará más y más hasta el punto de producir, con sus estragos legítimos, el total desbandamiento de un partido bien poco afortunado en verdad en sus cálculos y predicciones.

Fuera de eso, no hay, que yo sepa, nada digno de mencionarse como no sea la polémica tradicionalista, respecto de la que hay que decir lo que el marqués de Valdegamas: que hay que apartar los ojos con horror y el estómago con asco.—F.

Noticias.

El sábado á las doce del día, fondeó en el puerto de Vigo la escuadra inglesa, compuesta de catorce buques de alto bordo, mandados por el almirante Jooch.

Entre la oficialidad se halla el duque de

Edimburgo, y como guardias marinas los dos hijos del príncipe de Gales.

A consecuencia del excesivo calor que ha hecho estos últimos días, se han asfixiado en Mércia multitud de pájaros.

Sin embargo de haber llegado hace días los bajo relieves de la estatua de Velarde y sin embargo de tener proyectado la junta de erección que se colocaran durante las fiestas que acaban de celebrarse, el tiempo pasa y los referidos bajo-relieves continúan almacenados, sin que por la referida junta se tome determinación alguna para ultimar este asunto.

¿Si tendremos que aguardar todavía otros doce ó catorce años?

Por defunción de la persona que la desempeñaba, se halla vacante la secretaría del ayuntamiento de Valderredible, dotada con 1.625 pesetas anuales.

Las solicitudes deben dirigirse antes del día 18 del corriente al señor alcalde de dicho ayuntamiento.

Hemos oído decir que los 8 concejales dimitentes entablaron ayer recurso de alzada contra un acuerdo del ayuntamiento por el que no les fué admitida la dimisión que tenían presentada fundada en la falta de salud y justificada con certificados facultativo.

Ya están terminados todos los preparativos para la velada que ha de celebrarse hoy en el Sardinero.

A juzgar por la animación que se nota, debemos creer que aquel delicioso paraje será esta noche el punto de cita de la mayoría de nuestra población.

Segun nuestras noticias, amenizarán la fiesta las bandas de música del regimiento de Andalucía y de la Casa de Caridad.

La primera de dichas bandas ejecutará las piezas que se expresan á continuación:

- 1.º Paso doble de las Visperas—Verdi.
- 2.º Overture de Poeta Paysan—Suppé.
- 3.º Duo de tip'e y tenor de Marta—Flotow.
- 4.º Fantasia española y ferro-carril—Sarasate.
- 5.º Coro y ária de barítono del Ebreo—Opollini.
- 5.º ¿Me quieres? mazurka—Poso.

Aunque desconocemos el programa de la banda de la Caridad, sabemos que uno de los números que ha de ejecutar es la bonita polka titulada *Sin nombre*, original del aplaudido profesor señor Enguita.

Los distinguidos profesores señores Gonzalez y Jimeno, accediendo á los deseos manifestados por varios sujetos amantes de la buena música, han resuelto suspender su viaje á Bilbao por algunos días, dando conciertos diarios en el café del Ancora de ocho y media de la noche en adelante, mientras que el citado viaje no tenga lugar.

Comprendiendo nuestro gobierno paternal que lo que sobra á los ciudadanos españoles es hambre de dinero y que por tanto nunca mejor que ahora para tentar su codicia, ha publicado ya el prospecto de los premios para el sorteo de lotería que ha de celebrarse en Madrid el día 23 de Diciembre próximo.

Constará de 40.000 billetes, al precio de 500 pesetas cada uno, divididos en décimos de á 50 pesetas, distribuyéndose 14.600.000 pesetas en 6.125 premios.

Sirva de gobierno á los aficionados; pero antes de forjarse ilusiones tengan en cuenta, que de 40.000 billetes, solo alcanzarán premio, más ó menos importante, 6.125, por manera que los no premiados serán 33.875 y no olviden tampoco que el porte total de los billetes es de 20 millones de pesetas mientras que el de los premios solo asciende á 14.600.000 lo cualquiera decir que el Estado sale ganando 5.400.000 pesetas, ó sea el 27,00 de lo jugado.

Téngase también presente que de los 6.125 premios 3.999 solo son reintegros.

Pero como somos españoles, estas advertencias serán lo mismo que predicar en desierto y seguramente que el día 23 de Diciembre por la mañana no habrá una sola persona en el país que no acaricie la grata esperanza de convertirse en un Creso antes de pocas horas.

Han sido declarados sin curso y fenecidos los expedientes de registro de las minas que á continuación se expresan:

- Le esperaba*, de plomo, sita en término de Torrelavega y perteneciente al señor conde de Mansilla.
- Compuesta*, de hierro, en término de Medio Cudeyo, perteneciente á D. Bernardo Pedraja.
- Chiton 4.º*, de hierro, en término de Villacusa, perteneciente á D. Raffo de la Incera.

Hallándose hospedado hace pocos días en Comillas, en casa de un amigo, el cura párroco de San Vicente de la Barquera D. Manuel Muñoz, tomó una botella llena de agua sedativa y cuya etiqueta decía: *Vino de Je-*

rez. Creyendo dicho señor que el contenido sería lo que dicha etiqueta anunciaba, llevó la botella á sus labios y bebió, con tan mala fortuna, que aquella libación le ocasionó la muerte.

Hoy debe llegar á esta ciudad, procedente de Bilbao, el célebre fonámbulo Sr. Globi, que tanto ha llamado la atención en todas las poblaciones donde ha trabajado, por los difíciles ejercicios que ejecuta en la maroma colocada á gran altura.

Ayer fué capturado en esta ciudad por el segundo inspector de vigilancia el jóven José Balin Gonzalez, que se había fugado de la cárcel de Toranzo, donde se hallaba de tránsito para Madrid.

Dice un periódico: *Los tres síntomas.*—Tres cosas pueden dar á conocer á primera vista en una ciudad, en qué estado se halla la educación, cuál es el géro artístico de sus habitantes, cuál el concepto que merece su policía.

¿Veis paredes tiznadas, rayadas y descascaradas, efigies sin narices ni dedos, álamos y acacias heridos, y con tiras de corteza colgando? Allí es defectuosa la educación, no hay amor á las artes, no hay policía diligente.

Principia el niño por ensuciar una pared, y no se le corrige; un día manchará la reputación más limpia. Maltrata hoy una escultura y da fin de un olmo, despues golpeará y herirá carne humana.

Las autoridades que dejan en paz á los que dañan el edificio, la estatua y el árbol, dejarán crecer y multiplicarse á los futuros destructores de todo.

Lo que trasladamos á nuestra abreviatura de ayuntamiento para que lo lea si la actividad que está desplegando en el expediente del solar yermo de la calle de la Blanca, le deja un ratito libre para ocuparse de estas cosas.

Nada más que á 125.000 pesetas se eleva la cantidad que el ayuntamiento de Madrid piensa consignar para los próximos festejos, segun dicen algunos colegas.

Nos parece bien; pero que se presenten los justificantes á su debido tiempo, no tengamos otra como las pasadas.

Al asalto de esgrima que se verificó el domingo por la mañana en la sala perteneciente al gimnasio de D. Fernando Fernandez, asistió, como teníamos previsto, una numerosa concurrencia.

Los discípulos del distinguido profesor que dirige aquella seccion del establecimiento, dieron pruebas de habilidad en el manejo del florete y del sable.

Sigue llamando la atención del público que asiste al Sardinero el magnífico Bazar de juguetes y otros artículos establecido en aquel punto.

Los dueños están muy satisfechos del negocio que han realizado en los últimos días, merced á la baratura y excelencia de los géneros que espendeden.

DON JUAN EUGENIO HARTZENBUSCH

Una tristísima nueva nos ha comunicado anoche el telegrama de la Agencia Fabra que en otro lugar publicamos y la última hora de la carta de nuestro corresponsal noticiero.

La muerte nos ha arrebatado una de las más puras glorias de la literatura contemporánea, un eminente autor dramático, un prosista sin rival, un escritor notabilísimo, cuyas obras serán siempre modelos de bien decir por la puridad de lenguaje y la elevación del pensamiento.

El insigne autor de *Los Amantes de Teruel*, de *El mal apóstol* y *el buen ladrón*, de *Los Polvos de la madre Celestina* y otras obras que tanto enaltecen nuestra literatura dramática, habia sido jubilado hace poco tiempo del honroso cargo de director de la Biblioteca Nacional de Madrid por su edad avanzada y el cansancio de una larga vida consagrada sin tregua á los trabajos intelectuales.

Imposible nos es recordar en este momento ningún dato biográfico perteneciente á ese varón ilustre, honra de la patria, que acaba de desaparecer del mundo de los vivos, dejando tras sí luminoso rastro de gloria que perpetúa en la historia de la Humanidad los nombres de los que supieron elevarse por su ingenio privilegiado á las altas alcurnias del saber y de la inteligencia.

El Sr. Hartzzenbusch, tan sábio como modesto, tan eminente como humilde, alentaba con dulzura y benignidad á la juventud que daba sus primeros pasos en el espinoso camino de las letras.

Muchos de los escritores que han conquistado un nombre envidiable en el periodismo, en la escena ó en las academias literarias, deben al venerable anciano que acaba de descender á la tumba puros y desinteresados consejos que les han servido de mucho para no desmayar en la carrera, ante los obstáculos y contrarie-

dades que unas veces la envidia y otras la ignorancia oponen de continuo á los que luchan por alcanzar una reputación base de su porvenir y de su gloria.

Y era tan considerado, tan modesto, tan bondadoso el Sr. Hartzzenbusch, que el que estas líneas escribe recuerda el día en que aquel ilustre vate le corrigió por impropia una palabra en uno de sus escritos.

—No crea usted, dijo el Sr. Hartzzenbusch, que esto lo sé yo hace mucho tiempo, no señor. Hace muy pocos años usé yo la misma palabra en un discurso académico, y un compañero me hizo observar la impropiedad de lenguaje de que adolecía.

Esto dicho por el Sr. Hartzzenbusch, sin más objeto que el de suavizar una corrección literaria, cuando tenía autoridad sobrada para corregir sin ningún género de exérpulos á escritores de mucha más valía que la insignificante personalidad á quien en aquella ocasión honraba con sus autorizadísimos consejos, basta para caracterizar al hombre, ya que el literato es tan conocido de propios y extraños por sus inmortales obras, todas distinguidas por el sello de elevación y originalidad que las avalora á los ojos de la ilustración y del saber.

Sentimientos de deber, de admiración y de gratitud han guiado nuestra pluma al trazar las precedentes líneas, improvisadamente, al encontrarnos en la carta de nuestro corresponsal de Madrid, con esta infausta nueva:

«El gran vate, el distinguido y fecundo literato Sr. D. Eugenio Hartzzenbusch ha pasado á mejor vida.»

La noticia de su muerte ha causado la más penosa sensación en todos los círculos literarios.

La circunstancia de que no se haya sabido que estuviera enfermo, ha hecho que la infausta nueva haya sorprendido muy desagradablemente á muchos amigos del ilustre finado.

«Descanse en paz el insigne veterano de nuestra literatura contemporánea, y reciba su estimada familia la expresión sincera del inmenso dolor que ha producido en nuestro ánimo la noticia de su fallecimiento.»

Pacotilla.

Se va á reunir un Congreso para tratar sin pasión de abrir, en bien del progreso, un túnel en el *Simplon*. Esta ocurrencia fatal hoy mi humorismo disipa. ¿A qué constitucional querrán abrirle la tripa?

El señor marqués de Campo ha salido de Madrid para Arcachon. Recuerdo que el año pasado le fueron á embargar y no tenía cama. ¡Desgraciado! ¡Habría tenido que ir á Arcachon á pié por falta de recursos! Vamos, yo no sirvo para ver desgracias. ¡Me conmuevo en seguida!

Leo en un colega local de ayer: «Con motivo de la velada que tendrá lugar en el Sardinero mañana por la tarde...» ¡Caramba! ¿Una velada por la tarde? Eso tiene, en verdad, mucho salero. ¡Qué cosas pasan en el Sardinero!

Al rededor de una fuente de las menos agotadas ciento ayer un impaciente *ochenta y ocho herradas*. Serán aprensiones mías; pero que me vuelva inglés si antes de cuarenta días han llenado más de tres!

Una de las minas de esta provincia que se han declarado sin curso y fenecido el expediente, tenía por título *Te esperaba*. Ahora procede añadir á ese título este otro, para completar la frase: *¿Te me he llevado chasco!*

El día 28 se verificó en Reus una carrera de hombres.

Ya estará el conde contento su idea al ver prosperar, pues también lo que aquí cuento debe ser para fomento de la cria caballar!

¡Cataplum! ¡Todo el mundo boca abajo! Segun leo en *El Aviso*, han sido nombrados dos apreciables señoras de esta capital, *caballeros hospitalarios españoles de número*.

¡Es hasta donde puede llegar el abuso de las concesiones honoríficas! El mejor día, ¡qué horror! para prestarle más brillo, van á hacer *dama de honor* á Cánovas del Castillol

En Sevilla se va a publicar un periódico titulado *El Empleado español*.
 ¿A qué acierto en que se va a distinguir de los demás periódicos de España?
 En que va a ir pocas veces a la oficial. Claro; la costumbre de la clase.
 Concierto para cualquier noche de estas:
 El expediente negado. (duo coreado)
 El proyecto irrealizable. (pieza bailable)
 La furia de un adoquin. (solo de cornetin)
 Y la jota del melon. (variaciones de violon)

TELEGRAFIA PARTICULAR DE LA VOZ MONTANESA.

Madrid 3 (5-15 t.)
 En Cuba ha habido más presentaciones de insurrectos a las autoridades.
 El sábado próximo se publicará el decreto de convocatoria para las próximas elecciones provinciales.
 El Tribunal Supremo ha denegado el indulto a Oliva.
 Con un acompañamiento grandísimo se ha celebrado hoy el entierro de Hartzembusch.
 Turquía está aumentando su ejército.

Cambio sobre Londres..... 48-00
 Cambio sobre París..... 5-02
 Fabra.

BOLSA DE MADRID.
 Cotización oficial del día 3.

| | |
|---|---------|
| Renta perpétua interior del 3 por 100..... | 19-75. |
| Renta perpétua exterior del 3 por 100. Pequeños..... | 20-30. |
| Denda amortizable con interés de 2 por 100 interior.... | 39-05. |
| Bonos del Tesoro de 2.000 reales, primera emision.. | 98-00. |
| Obligaciones del Banco y Tesoro, serie interior..... | 100-00. |
| Obligaciones del Tesoro sobre productos de Aduanas..... | 99-45. |
| Obligaciones generales de ferro-carriles de a 2.000 reales..... | 39-90. |

BOLSA DE PARIS.—DIA 3.

| | |
|-------------------------|-----------|
| 3 por 100 francés..... | 84-85. |
| Exterior español..... | 19 15/16. |
| Interior..... | 100-00. |
| Obligaciones Cuba..... | 100-00. |
| Amortizable..... | 39 3/4. |
| Consolidado inglés..... | 97 13/16. |

SECCION MARITIMA

BUQUES ENTRADOS.
 Vapor Joaquin, 81 ts., c. Sendin, de Gijon con 115.000 kilogramos carbon a la orden.
 Bergantin-goleta Santurde, 228 ts., c. Vidal, de Santiago de Cuba con 500 sacos cacao a D. Manuel G. Corral; 300 bocoyes aguariente de caña a los Sres. Arsua y compañía; 108 sacos de cacao de tránsito para San Sebastian.

BUQUES DESPACHADOS.

Vapor María, 161 ts., c. Louville, para la Coruña y escalas con 175 sacos harina; azúcar, cacao, aguardiente y otros efectos.
 Id. Hispalis, 604 ts., c. Ansoategui, para Bilbao con 60 sacos habas.
 Id. España, 900 ts., c. Dominguez, para Cádiz con 100 barriles harina y 50 000 kilogramos carbon.
 Bergantin-goleta Julia, 82 ts., c. Gutierrez, para Avilés con 250 cajas azúcar.
 Lanchon María Guadalupe, 15 ts., c. Arrinda, para Lequeitio con varios efectos.
 Goleta Fanny, 99 ts., c. Lemain, para Newport con 160 kilógs. mineral de hierro.

240
¿Por qué titubear?—¿Quién será tan loco que espere el ataque final, cuando la primera aparición puede ser rechazada con las Píldoras Azucaradas de Bristol, preparacion tan suave y balsámica, tan salutar y fortificante que, a la vez vence la enfermedad y extirpan la causa, restauran las fuerzas y renuevan la constitucion del paciente? Compuestas de ingredientes vegetales, antibiliosos y catárticos, inofensivas y salutariferas son el único remedio para los desarreglos del estómago, del higado y del vientre, y en el cual se puede tener absoluta confianza en todas las circunstancias y todos los climas. La idea de dolor va justamente asociada con todos los purgantes ordinarios; pero las Píldoras Azucaradas de Bristol no producen ninguna sensacion desagradable, siendo tan libres de mal gusto como el mismo azúcar. La Zarzaparrilla de Bristol usada al mismo tiempo que las Píldoras apresuran mucho la cura.
 De venta en las principales farmacias y droguerías. Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, Sres. D. Vicente Ferrer y Compañía, en Barcelona.

Las afecciones del Hígado, indispociones biliosas, jaqueca, etc., se curan perfectamente con el uso de las Píldoras Sanativas del doctor Jayne de Filadelfia, obrando como un laxante general, renuevan toda irritacion y materia fecal de los intestinos, cambian gradualmente las secreciones viciadas del estómago e intestinos y restituyen estos órganos a una condicion sana.

A los que padecen del estómago.
 Antes de desgastarse en ir a las aguas de Marmolejo, usar la *Perla Anigiastriologica* del doctor Degado, y obtendreis la curacion de vuestro mal. Se halla en la droguería de Isasi, calle del Medio, 27 y 29.

LA VINICOLA (detrás del Muelle)
 Cecinas, jamones ahumados, lenguas curadas, conservas de carnes y pescados. Dulces de guayaba y mamey en pasta y jaleas. Dulces de la Habana en almibar, chocolates, galletas, etc., etc. 12-1

Ama de cria
 Se ofrece una casada con leche de siete meses. Darán razon camino de San Juan, casas de D. Juan Torre. 1

Habilitado de clases pasivas
 Y AGENTE DE NEGOCIOS
D. Modesto Martin—San Francisco, 27, 1º.
 Se encarga del cobro de haberes de clases pasivas, así como de la formacion y despacho de los expedientes de viudedades, orfandades, pensiones de cruces, etc.
 Representa ayuntamientos y se encarga de cuantos asuntos se le confien en las oficinas de esta provincia y las centrales de Madrid. Compra cupones, empréstito, etc., y con especialidad se encarga tambien de todas las liquidaciones que procedan de Propios, Beneficencia e Instruccion Pública.
San Francisco, 27, principal.

AVISO.
 Una familia recién llegada de la Habana, que ha de establecerse en la Península, solicita una excelente camarera ó doncella de servicio, que tenga buenas referencias. Fonda de la Viuda de Redon, cuarto núm. 23, informarán. 3-3

LA CRUZ BLANCA
 GRAN FABRICA DE CERVEZAS Y BEBIDAS GASEOSAS AL VAPOR
 ALAMEDA SEGUNDA-SANTANDER

PROVEEDORA DE LA REAL CASA
 ÚNICA FÁBRICA del legítimo
DOBLE BOCK
 CERVEZA DE EXPORTACION DE CONSERVACION GARANTIZADA
 Expediciones en botellas y barriles de 10 litros en adelante a todos puntos de España y Ultramar. 6-6

Casa de campo
 Se vende una muy barata, de excelentes condiciones, situada en el Sardinero.
 Para más informes dirigirse a D. Honorio Torcida.

Por no poderle atender su dueño se traspasa ó arrienda un establecimiento de comestibles y bebidas acreditado y en buen sitio. Peña-Herbosa, 17, tienda, informarán.

Fonda de Pacheco Vallejo EN ALCEDA.
 El dueño de este acreditado establecimiento pone en conocimiento del público y de su clientela, que durante la temporada balnearia ha dispuesto poner al servicio de sus huéspedes un carruaje que hará el servicio gratuito entre dicha fonda y los baños. 2s-32-19

Afinador de pianos y armoniums. San José, 3 duplicado, piso 3.

Dentista
 El cirujano-dentista D. Ramon Raizabal, que por espacio de ocho años ha estado establecido en Torrelavega, se traslada desde el 23 del corriente a esta ciudad, calle de la Ribera, número 11 y Blanca, 30. don le ofrece sus servicios al público en toda clase de dentaduras y curacion de las enfermedades en la boca, segun los metodos más acreditados por la ciencia hasta la fecha. 30-11


Ha llegado de Madrid á esta capital la célebre primera dentista de Cámara de SS. MM. doña Polonia Sanz. Esta señora que cuenta cinco títulos y tres menciones honoríficas, se hece recomendable al público tanto por esto cuanto por sus obras y operaciones odontológicas. Residira en esta poblacion una temporada, satisfaciendo así á las personas á cuyas instancias ha venido.
 Horas de consulta y trabajo, de nueve de la mañana á seis de la tarde, Cuesta de Gibaja, número 6, principal. 8-5

Oculista
 Desde 1.º de Junio tendrá lugar una consulta de enfermedades de los ojos, en el establecimiento balneario de Liérganes, que estará á cargo del director en propiedad y por oposicion de dichos baños. 2s

GRAN ESTABLECIMIENTO BALNEARIO Y FONDA DE LA MAGDALENA.
 Desde el domingo 13 de Junio queda abierta al público la hermosa galeria de este establecimiento, que el año anterior fué considerado por toda la colonia veraniega como digno de competir con los más reputados de su clase en el extranjero, aventajando á muchos en situacion topográfica, en desahogo y en condiciones climatológicas.
 Hay una espaciosa y limpia playa para los baños de mar, cómodas y desahogadas habitaciones con magnificas pilas de mármol para baños frios y calientes de agua dulce y salada, teniendo, al efecto, cuatro llaves con sus correspondientes cañerías cada una de las indicadas pilas: una completa y excelente seccion hidroterápica con aparatos de los más perfeccionados hasta el día, para duchas, inhalaciones, pulverizaciones, etc., y un aparato escocés, tambien de ducha, para aguas frias y calientes.
 La fonda ha recibido importantes mejoras y dará un servicio tan superior como el año pasado.
 Los vaporcitos de *La Corconera* hacen viajes continuados desde el muelle de Calderon hasta la misma playa.
 Tambien se dan baños sulfurosos y de algas: tambien hay casitas para alquilar.

A los capitalistas
 En cuarenta mil duros capitalizada al 5 por 100 de sus productos, ó por tasacion pericial, se vende una buena hacienda en Valladolid de quinientas obradas, dividida en tierra labrantia, viñedo, monte, huerta, plantios, casa, etc., etc.
 D. Remigio Cordero Urrutia, en Navabuena, provincia de Valladolid, ó D. José Sanchez Diaz, Muelle, 15, en Santander, informarán. 8-8

LIÉRGANES (Santander)
Aguas sulfurado-cálcicas, sulfúrico-azoadas.
 De especial aplicacion á los catarros del aparato respiratorio, angina crónica, herpetismo, escrofulismo y estados dependientes de estas diátesis.
 Eficaces en las afecciones de la matriz y esterilidad, dependientes de dicho órgano, así como tambien para las enfermedades de los ojos, caracterizadas por la otionia.
 Instalacion completa para cuantas aplicaciones se usan las aguas y á la altura de los mejores establecimientos.
 Viaje fácil y cómodo hasta la estacion de Bóo, de donde distan hora y media los baños, haciéndose en carruajes la travesia.
 Pais en extremo delicioso y pintoresco. Facilidad para alojamiento y cómoda estancia, arreglado á todas fortunas.
 Para más detalles pídase la *Memoria* ó prospecto á D. Guillermo Gonzalez, en Liérganes. 2s



D.ª JULIA GUTIERREZ Y ZORILLA DE CARPIO ha fallecido

Su esposo, padre, padres políticos, hermanos, tíos y primos ruegan á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios, y asistir á las horas fúnebres que por el eterno descanso de su alma se han de celebrar en la santa iglesia de Santa Lucía, en el día de hoy, á las diez y media de la mañana, y á la conduccion del cadáver concluidos los oficios.
 Agosto 4 de 1880.
 El duelo se recibe en la casa mortuoria, Velasco, 7, y se despide en el cementerio.

Imprenta de LA VOZ MONTANESA, á cargo de M. Ortiz de Guinea, San Francisco, 20

AVISO.

Hmos leído en *Las Provincias*, periódico de Valencia, la siguiente carta:

«Sr. Director de *Las Provincias*:

«Muy señor mío: Le suplico encarecidamente, en bien de la humanidad, mande hacer público el siguiente hecho, á lo cual le quedarán conmigo muchos eternamente agradecidos.

«Treinta años há que venia sufriendo padecimientos indecibles en el estómago; padecimientos que no sólo no pudieron corregirse bajo la direccion de hábiles facultativos, ni echando mano de esos remedios empiricos que la experiencia aconsejaba como de buenos resultados prácticos, sino que, por el contrario, se exacerbaron mis penas.

«Ya veía con sobrado fundamento mi existencia comprometida por el incremento que de día en día notaba en mi mal, cuando la Providencia permitió que llegara á mis manos uno de los prospectos del «Purgante ó refresco gaseoso toni-purgativo con hierro» que mi querido amigo, desde entonces, D. José Andrés y Fabiá, dispone en su gran establecimiento de farmacia, situado frente á la puerta principal de San Martín en Valencia.

«Con el ansia que la conservacion de la vida inspira al hombre en casos semejantes, me presenté yo mismo en dicho establecimiento á hablar con dicho señor, quien con una amabilidad sin igual me habló, no sólo de los resultados que debían precisamente obtenerse de su composición en el tratamiento de las enfermedades del estómago (atendiendo á las sustancias que le construyen), sino tambien de lo inocente de su manera de obrar; razón por la que se podia usar en cualquier tiempo y por cualquier persona, con objeto sólo de purgar el vientre con preferencia á todos los demás purgantes, por sus virtudes, por su sabor, por su economía.

«No con entera confianza, á pesar de las palabras del Sr. Andrés, empecé á tomar el medicamento citado, cuando á los muy pocos dias me encontraba cual nunca me pude encontrar con el uso de ningún otro; si bien lejos aún de estar bueno. Continué su uso, alentado con una firme esperanza de restablecerme, la cual, gracias á su bondad, no salió fallida, pues á los tres meses, despues de treinta años de un sufrir continuo, me considero feliz por haber conquistado de nuevo mi salud, que creí sobradamente perdida para siempre. Sirva esta declaracion de una pequeña muestra de gratitud al Sr. D. José Andrés y Fabiá, y de testimonio público de las muy sobresalientes virtudes de su preparado.—Mi casa, por si álguien deseara verse conmigo, se encuentra en la calle de Cuarte, 37, entresuelo.—*Manuel Amorós.*»

Se vende en el depósito general en Valencia, farmacia de su inventor D. José Andrés y Fabiá, frente al caballo de San Martín.

Depositorio: farmacia del Sr. Rodríguez y B. Sáro.



LAS PILDORA VEGETALES AZUCARADAS DE BRISTOL

El medicamento anti-bilioso más poderoso que se conoce, garantizándose que sólo contiene sustancias vegetales. La Podofilina y Leptandrina constituyen sus principios activos. Son un antídoto infalible contra la Jaqueca, Flatulencia, Gastritis, Cardialgia, Indigestion, Dispepsia Congestion del Hgado, Dolor de Costado ó de Espalda, Constipacion del vientre, Almorranas y para toda complicacion del Hgado, Estómago y Riñones.

De venta en todas las armacias y droguerías, y al por mayor Sres. Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

TRIPLE AGUA DE COLONIA DE ORIVE

premiada en seis exposiciones y única española premiada en Paris, reconocidas que han sido por el Jurado, del que no ha formado parte España, sus altas cualidades de delicada fragancia, gratísimo aroma, sinigual belleza é incomparable economía. Proclamada universalmente su bondad, resta decir al público es la más barata de Europa, y suplicamos no se confunda con las infinitas que de perniciosas é infimas clases pululan por todos sitios. Ensáyela el que no la conozca. Véndese en lujosas y grandes botellas á 3, 6 y 12 reales.

Depósito central, Farmacia de su autor, Bilbao, que descuenta al por mayor.—SANTANDER, farmacias de Rodríguez Jimenez y Corpas.—Laredo, Zamarrillo.—Reinoso, Diez.—Torrelavega, Molino.—San Vicente de la Barquera, Rincon, y en todas las provincias de España.

Exijase Farmacia de Orive, Bilbao, en la capsula y cristal, y firma S. Orive, en blanco sobre verde y oro alrededor del cuello de las botellas. ¡OJO!

Deposito central, Farmacia de su autor, Bilbao, que descuenta al por mayor.—SANTANDER, farmacias de Rodríguez Jimenez y Corpas.—Laredo, Zamarrillo.—Reinoso, Diez.—Torrelavega, Molino.—San Vicente de la Barquera, Rincon, y en todas las provincias de España.

Exijase Farmacia de Orive, Bilbao, en la capsula y cristal, y firma S. Orive, en blanco sobre verde y oro alrededor del cuello de las botellas. ¡OJO!

FOTOGRAFIA

Se venden máquinas completas de fotografía de distintos tamaños, hay una instantánea superior, una gran prensa para satinar papel y tarjetas, y todos los demás útiles del arte, cuadros y paspartouts de varios tamaños, clichés, papel Rives, prensas, etcétera, etc.

Fotografía de Iroz y C.º, Becedo, número 11, 3.º 30a4

POBREZA DE LA SANGRE VINO DE BELLINI

con QUINA y COLUMBO

Este VINO fortificante, febrífugo, antineurótico, cura las afecciones escrofulosas, Fiebras, Nevroses, Palidez, y regulariza la Circulación de la Sangre; conviene especialmente á los Niños, á las Señoras delicadas y á las Personas debilitadas por la edad, las enfermedades ó los excesos.

PRECIO: 24 REALES

Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno francés y a firma de J. FAYARD.

Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

RELOJES

Los mejores que se fabrican son los ingleses del autor español socio y sobrino de Losada, D. Miguel Riego y Losada, proveedor del palacio de S. M. el rey y el de S. M. la reina doña Isabel II. Unico depósito: Relojería de D. Ventura García de la Revilla, relojero de SS. MM. y AA., Puente, número 1. 30a4

COLEGIO DE VALLEDIA MATARÓ

Provincia de Barcelona.

Premiado en la Exposicion Universal de 1878 CON MEDALLA DE ORO por sus estatutos, reglamentos, libros y tareas escolares.

Solo se admiten internos. Pension mensual 20 duros. Dos ó más hermanos 18 duros.—En esta pension van comprendidas todas las enseñanzas.—El curso empieza el 1.º de Setiembre.—Por la secretaría del establecimiento remítense reglamentos. 3a1

FUNDICION DE BRONCE Y HIERRO

Construccion de Maquinaria, Calderas de vapor, etc.

Eduardo L. Dóriga SANTANDER.

Anuncio

Se halla en esta ciudad de regreso de Madrid una señora inteligente en el ramo de cocina, así como tambien está enterada de servicios de fonda ó casa particular y en toda clase de repostería: el que la precise, vive Atarazanas, número 1. 3-3

PRESTAMOS

CALLE DE LA COMPANIA número 11, segundo piso

Se hacen préstamos sobre toda clase de garantias.

Vino legitimo DE JEREZ. (de las bodegas de D. M. Misa.) Se vende en el enseritorio de Dcs. Andrés Barasa. Muelle. 21.

Luis y Compañía GRAN FABRICA DE CHOCOLATES San Sebastian.

Excelentes chocolates de todas clases y precios.

Especialidad en cafés y tapiocas.

Depósito en Santander, en el acreditado establecimiento de ultramarinos de D. Torcuato Valenzuela, calle de Puerta la Sierra, esquina á la de Rupalacio (antes del Peso).

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA DEL DOCTOR DELGADO

CURA LOS PADECIMIENTOS DEL ESTÓMAGO

Medicacion eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó cal, saburras, disenteria, y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas.

DEMOSTRACION:

Once años de padecimientos de estómago, con acedias, dolores, vómitos y presión fuerte en el corazon, y ha bastado para que desapareciera mi enfermedad un frasco de La Perla anti-gastrálgica del Doctor Delgado.—Sevilla y Abril 22 de 1879.—Dolores Martín.—Calle Levies, número 16.

Constantina 30 de Abril de 1879.—Sr. D. Joaquin Delgado.—Muy señor mío: informado por D. José Fernandez Varon de la prodigiosa cura que en él hizo «La Perla anti-gastrálgica», decidí tomarla por hallarme en el mal estado que él se habia encontrado, y he conseguido restablecer mi quebrantada salud en pocos dias.—Esta agradable noticia y le autorizo para que la haga pública. B. S. M.—Juan Cabrera y Cabiéra.

DEPÓSITOS.—Sevilla.—Farmacia del Autor—«El Globo».—Tetuan, 20. Santander.—Droguería de D. Ruperto Isasi, calle del Medio, 27 y 29.

RICORD FAVROT

VERDADERAS INYECCION Y CAPSULAS

RICORD FAVROT

Estas Capsulas poseen las propiedades tónicas de la Brea á la vez que la accion anti-hemorrágica de la Copaiba. No cansan el estómago ni provocan diarrea ni nauseas. Constituyen la medicina por excelencia para el tratamiento de las afecciones contagiosas de ambos sexos, los flujos antiguos ó recientes; el catarro de la vejiga y la incontinencia de orina.—Precio: 22 rº frasco.

A fin del tratamiento y cuando todo dolor ha desaparecido el uso de la INYECCION RICORD es el medio infalible de asegurar la curacion y evitar las recaidas.—Precio: 16 rº frasco.

VERDADERO JARABE DEPURATIVO RICORD FAVROT

Este Jarabe es indispensable para curar completamente las enfermedades del cutis y para acabar de purificar la sangre despues de un tratamiento anti-sifilítico. Preserva de todos los accidentes que pueden resultar de la sífilis constitucional.

Depósito general en la Farmacia FAVROT, rue Richelieu, 102, Paris.

Unico propietario de las formulas autenticas; por la tanto, todo medicamento anunciado ó vendido con el nombre del Dr. Ricord que no lleve la firma de Ch. Favrot es una peligrosa falsificación.

SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS.

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPANIA PARA PUERTO-RICO Y HABANA

Salen de Santander el 20 de cada mes Y de Coruña (escala) el 21 de id.

Admiten carga y pasajeros.

Tienen combinacion directa para San Thomas, y tambien para Mayagüez, Ponce, Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas, para donde se expenden billetes directos con trasbordo en Puerto-Rico á otro vapor de la Empresa, ó con trasbordo en la Habana, segun se desee.

Estos mismos vapores hacen otras dos salidas desde Cádiz en los dias 10 y 30 de cada mes.

NOTA. Rebaja en los pasajes de niños, en los de familias y en el precio de las literas retenidas por los pasajeros para su mayor comodidad además de las que ocupen.—Instalaciones de lujo y con mueblaje especial, á precios convencionales.

Más informes en Santander, sus consignatarios Sres. Angel B. Perez y Compañía.

OPRESIONES ASMA NEURALGIAS

CATARROS, CONSTIPADOS, GEMIDOS. Por los CIGARILLOS ESPIC Aspirando el humo, penetra en el Pecho, calma el sistema nervioso, facilita la expectoracion y favorece las funciones de los organos respiratorios. (Basta esta firma: J. ESPIC.)

Venta por mayor J. ESPIC, 125, rue Saint-Lazare, Paris. Y en las principales Farmacias de España.—2 fr. la caja.

Depósito en Santander: D. Ruperto Isasi.

La Infancia 12-BLANCA-12

Unico establecimiento dedicado exclusivamente á trajes de niños.

Se ha recibido de una de las principales casas de Paris un completo y variado surtido de esmerada confeccion y elegantes formas, sin que la buena calidad de sus géneros alteren nada los económicos precios que tiene acreditados este establecimiento.